

**Torneos SI UNAM 2018 - 2019**  
**"SI, ACTUEMOS CON VALOR "**  
**Ajedrez en Línea**  
**Anexo Técnico**

### 1. Disposiciones

Todos los participantes deberán apegarse al Reglamento General de competencia, al Reglamento de Disciplina y Sanciones de los Torneos SI UNAM al Reglamento de la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE) y al presente anexo técnico.

### 2. Elegibilidad

Los Participantes deberán cumplir con los requisitos de la convocatoria de los Torneos SI UNAM de Ajedrez en Línea.

### 3. Categorías

- A. Bachillerato
- B. Licenciatura

### 4. Participantes

- A. Bachillerato la participación es individual de alumnos inscritos en el Sistema Incorporado a la UNAM en el ciclo escolar 2018-2019.
- B. Licenciatura la participación es individual de alumnos inscritos en el Sistema Incorporado a la UNAM en el ciclo escolar 2018-2019.

Podrán participar en calidad de **invitados**, los alumnos de otros niveles educativos siempre y cuando estén inscritos en la institución que representan.

### 5. Inscripciones

Se recibirán conforme a la convocatoria de los Torneos SI UNAM de Ajedrez en Línea.

### 6. Sistema de Competencia

6.1 El Torneo se jugará el **28 de marzo** del 2019 de la siguiente manera:

- A. Sistema Suizo a 5 rondas.
- B. Pareos automáticos con el Servidor FIDE Arena.
- C. El Torneo dará inicio a las 10:00 horas del centro del país.
- D. Ritmo de juego: 15 minutos por jugador para toda la partida.



- E. Rondas consecutivas [Se realizará la siguiente ronda una vez terminadas las partidas.]
- F. Tolerancia cero para las incomparecencias.
- 1. Los desempates técnicos serán automáticos al final del torneo

**6.2 Se llevará a cabo una ronda de práctica con los estudiantes inscritos al torneo el jueves 21 de marzo del 2019 a las 11:00 horas.**

6.3 El total de rondas y el sistema de competencia podrán ser modificados para alguna de las categorías, si el número de jugadores inscritos así lo requiere.

## **7. Protestas**

7.1 Será obligación del Director del evento, designado por el Comité Organizador atender y resolver las protestas que surjan durante la competencia, su decisión será inapelable.

7.2 Los participantes deberán realizar su protesta al momento, por medio del chat de la plataforma y se resolverán de la manera más inmediata posible.

7.3 Los problemas técnicos propios de las instituciones participantes, no serán motivo de protesta ni de modificación de resultados.

## **8. Obligaciones de las instituciones y entrenadores**

- I. Deben garantizar un espacio adecuado para sus ajedrecistas con acceso a internet para cada uno.
- II. Supervisar que todos sus ajedrecistas durante las partidas estén en el mismo espacio designado por ellos o sus instituciones.
- III. Velar porque todos sus jugadores practiquen el juego limpio y compitan de manera individual.

## **9. Junta Previa**

Se realizará por medio del chat de la plataforma el martes 19 de marzo del 2019 a las 11:00 horas del centro del país.

## **10. Transitorios**

Los casos no previstos en el presente anexo serán resueltos por el Comité Organizador.

**Ciudad Universitaria México Cd. Mx., 6 de febrero de 2019.**